

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Lunes 18 de Febrero de 1957

No. 41

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**GOBERNACION Y ANEXOS**

Lista de Jurados de Granada . . . . . Pág. 337  
 Lista de Jurados de Chinandega . . . . . 338

**RELACIONES EXTERIORES**

Conferimiento . . . . . 338  
 Organizanse unas Delegaciones . . . . . 338

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 339  
 Títulos Supletorios . . . . . 340  
 Marcas de Fábrica . . . . . 342  
 Terrenos Municipales . . . . . 344  
 Citación de Procesados . . . . . 344

**PODER EJECUTIVO**

**Gobernación y Anexos**

*Lista Oficial de Jurados de Granada*

- 1 Luis Gonzaga Espinosa
- 2 Donaldo Aróstegui Barea
- 3 Manuel Urbina Trejos
- 4 Leonidas A. Tenorio h.
- 5 Guillermina Martínez
- 6 Feliciano Espinosa
- 7 Eliseo Echaverry Ortega
- 8 Humberto Granados
- 9 Guillermo P. de la Rocha
- 10 Francisco Mayorga
- 11 Carlos Meléndez Q
- 12 Trinidad González Guerrero
- 13 Juvenal Vado Fernández
- 14 Pablo José Ortega
- 15 Orlando Torrente Sandoval
- 16 Francisco Corea
- 17 Patricio Ortega
- 18 Fernando Ortega
- 19 Humberto Padilla
- 20 Carlos Matamoros
- 21 Pedro Romero Guerrero
- 22 Carlos Bautista Campos
- 23 Santiago Barberena
- 24 Genaro Barberena
- 25 Luis Horacio García
- 26 Ismael López Cisneros
- 27 Nicolás Miranda
- 28 Manuel Gómez
- 29 Constantino Balmaceda
- 30 Leoncio Medrano
- 31 Octavio Lejarza

- 32 Fernando Antonio Alvarez
- 33 Pedro José Sánchez
- 34 Alfredo Menocal
- 35 Guillermo Munguía Argüello
- 36 Constantino Bustamante
- 37 Julio López Sandoval
- 38 Julio Serrato
- 39 Eligio Vargas
- 40 Ignacio López Rivera
- 41 Luis A. Urbina Noguera
- 42 Angelina Rocha Reyes
- 43 Nicolás Molina
- 44 Humberto Morales Morales
- 45 Octavio Ortega
- 46 Orlando Rocha
- 47 Adrián Lacayo Poesy
- 48 Gonzalo Guerrero Gómez
- 49 Carlos Manuel Calderón
- 50 Nila de Guerrero
- 51 Isidro Gómez
- 52 Nicanor Morales
- 53 Nicolás Tercero
- 54 Carlos Rocha Sáenz
- 55 Alfonso Castillo I.
- 56 Nicolás W. Navas
- 57 Nicasio Castillo
- 58 Sra. Isabel Castillo
- 59 J. Antonio García
- 60 Eddy Lacayo Argüello

Suplentes

- 1 Rodolfo Abea
- 2 Julia Miranda Ocón
- 3 Lila Sáenz de Mendieta
- 4 Humberto Serrato
- 5 Luis Sandino
- 6 Armando Zeledón
- 7 Francisco J. Matus
- 8 Enrique Mejía Marengo
- 9 Francisco Jiménez
- 10 Ricardo Moreira
- 11 Crisanto Adán Balmaceda
- 12 Juan Mayorga
- 13 Orlando Lacayo Silva
- 14 Héctor Vado Fernández
- 15 Alejandro García Solórzano
- 16 Adolfo Campbell
- 17 Arnoldo Martínez
- 18 Edmundo Castillo Chalupa
- 19 Armando Navas
- 20 Pedro César Chamorro

Afentamente,

ALEJ. MALTEZ MATUS  
 Secretario Municipal

*Lista Oficial de Jurados de Chinandega*

- 1 Don Julio Renato Montealegre
  - 2 > Enrique Reyes Montealegre
  - 3 > Mariano Navarro G.
  - 4 > Efraim Tijerino
  - 5 > Cristóbal Solano
  - 6 Dr. Salvador Velásquez Rivas
  - 7 Don Dionisio Quintana
  - 8 > René Munguía Novoa
  - 9 Ing. Salvador Baca Callejas
  - 10 Don Manuel Palma Estrada
  - 11 > Ramiro Gómez López
  - 12 Dr. Inf. Alcides Amador Durán
  - 13 Don Otto Schmidt C.
  - 14 Dr. Ricardo Schmidt C.
  - 15 Don Luis A. Villanueva
  - 16 > Abraham Rodríguez
  - 17 > Miguel Agurcia S.
  - 18 > Francisco Quezada
  - 19 > Manuel Ant. González
  - 20 > Domingo Montealegre H.
  - 21 > Domingo Ramírez G.
  - 22 Dr. Hugo Astacio Cabrera
  - 23 Don Erasmo Morice
  - 24 > Pompilio Alex. García P.
  - 25 > Julián Valladares M.
  - 26 > Jorge Orlando Muñoz
  - 27 > Miguel Cuadra Venerio
  - 28 > Félix Andrés Pérez
  - 29 > Juan B. Ríos
  - 30 > Tránsito López
  - 31 > Juan Moreira
  - 32 > Alfonso Briceño M.
  - 33 Dr. Noel S. Montealegre Z.
  - 34 Don Rodolfo Navarro
  - 35 > Adolfo Castellón
  - 36 > Gregorio Moraga
  - 37 Dr. Ramón César Molina
  - 38 Don José Martínez Lacayo
  - 39 > Enrique Gasteazoro Gómez
  - 40 > Ernesto Cervantes
- Quedaron en la urna para las reposiciones legales los siguientes:
- 1 Don Roberto Rodríguez Romero
  - 2 > Luis Venerio Plazaola
  - 3 Dr. Noel Pereira Majaño
  - 4 Don Hernán Estrada M.
  - 5 > Mateo Muñoz
  - 6 > Gustavo Sandoval
  - 7 > José C. Palma h.
  - 8 > Orlando Molieri Baca
  - 9 > Roberto Callejas S.
  - 10 > Juan Romero S.
  - 11 > Juan Pérez García
  - 12 > Guillermo Otero García
  - 13 > Alfonso Juárez C.
  - 14 > Eduardo Callejas Deshon
  - 15 > Carlos Paniagua Rivas
  - 16 Dr. Carlos Molina Mayorquín
  - 17 Don Rodolfo Pereira E.

- 18 > Angel Molteri Baca
- 29 > Enrique Saravia M.
- 20 > José Ma. Tijerino Rojas

R. COREA ARGUELLO  
Srto. Municipal

**Relaciones Exteriores**

Nº 20

El Presidente de la República,  
Acuerda:

Unico: Conferir Plenos Poderes al señor Ministro de Agricultura y Ganadería Don Enrique Fernando Sánchez, para que suscriba ad-referendum los Acuerdos, Convenios y demás Resoluciones que se adopten en la Cuarta Reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, (Cirsá), que se inaugurará en la Ciudad de Panamá, República de Panamá el 12 del corriente mes.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, Alejandro Montiel Argüello.

Nº 21

El Presidente de la República,  
Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua que acompañará al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, don Enrique Fernando Sánchez, a la Cuarta Reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (Cirsá), que se inaugurará en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 12 del corriente mes, en la forma siguiente: Delegado Suplente y Consejero, señor José Zepeda Alaniz, Asesores: Doctor Angel Mallona Ramírez, Médico Veterinario, Doctor Juan Lorenzo Eguarez Aldave, Médico Veterinario, señor Rubén Camacho Sáenz, Perito Agrícola, señor Augusto Rivera Mejía, Perito Agrícola, señor Orlando Astacio Cabrera, Acridiólogo y Secretaria Señorita Lyla Sánchez Berríos.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los señores nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—LUIS A. SOMOZA D. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Alejandro Montiel Argüello.

Nº 22

El Presidente de la República,  
Acuerda.

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua que asistirá a la Cuarta Reunión

del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se verificará en la ciudad de Guatemala, a partir del 18 de Febrero en curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Doctor Enrique Delgado, Ministro de Estado en el Despacho de Economía; Jefe Alterno, Doctor Luis A. Cantarero, Secretario del Consejo Nacional de Economía. Asesores: Ingeniero Alfredo J. Sacasa, Director del Instituto de Fomento Nacional; Doctor Gustavo A. Guerrero, Director del Presupuesto; y Doctor José M. Castillo, Secretario Adjunto del Consejo Nacional de Economía.

Segundo: Conferir Plenos Poderes al Jefe de la Delegación Doctor Enrique Delgado, y Jefe Alterno, Doctor Luis Cantarero, para que suscriban ad-referendum los Acuerdos, Convenciones y demás Resoluciones que se adopten en la referida Reunión, y particularmente el Convenio entre las Naciones Unidas y los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, sobre asistencia técnica, y el convenio para el establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública, América Central, sobre bases internacionales regionales.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Alejandro Montiel Argüello.

## SECCION JUDICIAL

### REMATES No 10956

Ocho de la mañana del veintiseis de Febrero del corriente año, en el local de este Juzgado subastaráse predio rústico ubicado en La Milpita, jurisdicción de Totolapa de este departamento, de cien manzanas propias, cercadas con alambre de tres hilos, con casa y pozo, divididas en tres encierros, lindantes: oriente, predio de Julián Padilla V.; poniente y norte, José Dolores Carrillo; sur, Filomena y Avelino Niño.

Ejecuta: Consuelo Argüello de Arana a Socorro de Jesús Parrales de Vallejos.

Base: Once mil Ciento Sesenta Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, León, ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Alfonso Urroz M., Srto. 3 3

### No 10957

Once mañana subastaráse en este Despacho los siguientes muebles: Muebles sala: cuatro mecedoras, dos sillones, una mesita, color nogal vino; vitrina de tres cuerpos; juego de sala metálico de cuatro sillas, color verde, amarillo y rojo y mesita amarilla; mesa comedor nogal; cocina tres quemadores «Wickens»; refrigeradora «Crosley» siete pies; máquina de coser «La Económica»; radio «Korting» modelo AC. Día veintiseis de Febrero corriente. Ejecución de Eugenia de Gómez contra Amanda de Urroz.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito Managua, doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Orlón Carrasquilla.—C. A. Reyes G. 3 3

### No 10965

Nueve antemeridianas veintiseis corrientes, subastaráse finca rústica cuadrécenas manzanas, comarca Liquila, Matiguás, Matagalpa, limitada: oriente, Lucas Borge y Nando Téllez; poniente: Andrés Somoza y otros; norte: Pedro Alauiz; sur, Casimira Campos y otros.

Ejecuta: Clemente Rivas a Leonidas Rivas.

Avalúo: Mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, doce Febrero mil novecientos cincuenta y siete.—Orlando Calero R., Srto. 3 2

### No 10966

Cinco tarde veintidós corriente mes este Despacho, subastaráse propiedad un mil hectáreas ubicada comarca Quebrada Grande hasta el Coral con cinco manzanas guineos, media café, cuarenta con zacate, resto inculto, cercada noventa rollos alambre púa, lindando así: oriente, propiedades de Nicolás Gómez y Feliciano Dávila; occidente, de Elías Fernández y Castulo Lumbí; norte, de Alfredo Pellas y Pedro Fonseca; sur, de Lucio Ortega y Olajo Ríos. Base postura: quince mil córdobas avalúo aprobado.

Ejecución Orlando Sequeira a Manuel Sandoval.

Propiedad situada jurisdicción Villa Somoza, Chontales.

Oyense posturas legales.

Juzgado 2º Civil Distrito, Managua, doce Febrero mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Borgen.—Homero Sierra, Srto. 3 2

### No. 10967

Cuatro tarde veintitrés corriente mes subastaráse propiedad rústica trescientas manzanas, nombrada El Jordán, ubicada en Muan, jurisdicción Villa Somoza, Chontales, empastada zacate, cercada alambre, con tres casas, lindando así: oriente, propiedad de Lucio Vásquez y otros; occidente, las de Marco García y otros; norte, de Justina Reyes y Ofelia Serrano; sur, Cruz Canales y Mateo Orozco.

Avalúo diez y ocho mil córdobas como base remate. Ejecución, Ernestina de Sandoval a Manuel Sandoval.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado 2º Civil Distrito

Managua, doce Febrero mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Borgen. — Homero Sierra, Srto. 3 2

### No 10962

Once mañana próximo dos Marzo de este año, local este Despacho, subastaráse mejor postor siguientes predios rústicos: finca «La Garnacha» cuarentidós manzanas extensión, suburbios esta ciudad, lindante: oriente, Ernesto Callejas; poniente, Eduardo Dávila; norte, Ernesto Callejas; sur, mediando camino, sucesiones Juan Prieto y Toribio Tijerino. Huerta contigua a la anterior, lindante: oriente y poniente, Ernesto Callejas; norte, Estebana Hernández; sur, mediando camino San Benito Vicenta Montiel. Huerta contigua a la anterior, lindante: oriente, Mercedes Pérez de Berríos; poniente, Ernesto Callejas; norte, Justina de Baca, sur, mediando camino Vicenta Montiel; huertas atrás descritas forman un solo predio con La Garnacha, tiene casa tejas y pozo.

Base remate: cincuentiseis mil veintitrés córdobas veinte centavos.

Ejecución: Manuel Batres Romero, contra María López García.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, treintituno Enero mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez O., Juez Civil Distrito.—Manuel Salvador Guardado, Srto. 3 2

No 10964

Once y media de la mañana lunes veinticinco de Febrero corriente, subastaráse en local este Juzgado finca rústica de veinticinco manzanas, ubicada sitio Olomeguita, comarca Las Marías esta jurisdicción, y alinderada: oriente, San Isidro, mediando camino; poniente, Pozo Viejo; norte, Fernando Baldizón y sur, María del Carmen Hernández.

Base posturas: Cuatro Mil Novecientos Sesenta Córdoba.

Ejecuta Dr. Carlos Gardián a Napoleón Mairena. Dado Juzgado Civil Distrito. León, ocho Febrero mil novecientos cincuentisiete — R' Oscar Santos, Secretario.

3 2

No 10970

Once de la mañana cinco marzo en curso, subastaránse en mejor postor, local este despacho, cuatro quintas partes finca rústica, cinco manzanas extensión, totalidad de otra finca, ambas jurisdicción Diricomo, limitadas la primera: norte, sur y poniente, finca José María Mercado y oriente, Marcelino Mercado; norte, finca Benito Figueroa; oriente, Panteón nuevo; y poniente y sur, Candelaria Pérez; y cuatro quintas partes de casa y solar en Diricomo limitados: oriente, dueño desconocido; poniente, solar Juan Mercado; norte, calle; y sur, Lorenzo Pérez.

Precio avalúo, cuatro mil ochocientos córdobas y tres mil cuarenta córdobas, respectivamente. Subasta en virtud ejecución Banco Nacional de Nicaragua contra Carlos Suazo Carcache y Tiburcio Ayala.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Febrero mil novecientos cincuenta y siete.—Edmundo Matus U., Srío.

3 2

No 10985

Once mañana veintinueve corriente, oficina doctor Rodolfo Torres Lacayo, subastaráse dos fincas situadas jurisdicción Niquinolomo: a) Oriente, Josefa Oviedo; Poniente, herederos Juan Bautista Sotelo; Norte, otra finca; Sur, Orlando Zambrana, b) oriente, Josefa Oviedo; Poniente, herederos Juan Bautista Sotelo; Norte, Angel Espinoza; Sur, la otra finca, véndese partición bienes Eulalio Espinoza, por no admitir cómoda división.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Partición. Masaya, once Febrero mil novecientos cincuentisiete.—Iván Quandique Oviedo, Srío.

3 2

No 10977

Tres tarde veintidós Febrero corriente, remataráse local Juzgado, cerramiento como cuatro manzanas, ubicado paraje San Ramón, sitio San Pedro Apasopo, jurisdicción: Oriente, Julián Zambrana y Pablo Pineda Centeno; Occidente, herederos Francisco Palazio; Norte, sucesores Miguel González y Sur, herederos Francisco Palazio.

Ejecución: José Angel Villareina.

Base: Doscientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Estelí, doce de Febrero do mil novecientos cincuenta y siete.—Guillermo Soetmayor D., Srío.

3 2

No 10996

Once de la mañana veinte corriente mes y año, local este Juzgado, venderase al martillo, tractor «Caterpillar» RD seis, serie número dos H doscientos setenta y nueve equipado con Bulldozer. Buen estado servicio y funcionamiento. Ejecución Bertina Fonseca Ocampo contra Pablo Emilio Solís Cajina.

Dado en el Juzgado 1º Civil del Distrito. Managua doce de Febrero de mil novecientos cincuenta

y siete.—Orlón Carrasquilla, Juez Primero Civil del Distrito de Managua. — Armando Ruiz Miranda, Srío.

3 1

## TITULOS SUPLETORIOS

No. 10795

Nemesio Pérez Arróliga, solicita Título Supletorio finca doce manzanas conteniendo veinte árboles naranjas cafetos, una casa pajiza habitación, comarca «Coyanchigüez», jurisdicción Camoapa, lindando: oriente, terreno sucesión Hugo Cerna Baca; poniente, Ramona Masía de Reyalvarez; norte, Antonio López, camino enmedio y sur, Juana García.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado de lo Civil del Distrito. Boaco, veintidós de Enero mil novecientos cincuentisiete. E. Sotomayor V.—J. Guzmán G., Srío.

Es conforme. J. Guzmán G., Srío.

3 3

No 10792

Jorge y Santiago Dávila solicitan Título Supletorio rústica cuarenta manzanas en Masiguito, Camoapa, terreno propio, limitada: oriente, Hilario Murillo y Esteban Díaz y camino; poniente y sur, Isabel Valle; norte, Esteban Díaz.

Oyese oposición Legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintiseis de Abril mil novecientos cincuentisiete.—E. Sotomayor, V. J. Guzmán G., Srío.

3 3

No 10791

Baldomera Valle solicita Título Supletorio rústica tres manzanas Comarca Masiguito, Camoapa, limitado: oriente, Espectación Suazo; poniente y sur, José Rodríguez y camino; norte, Zenón Marín.

Oyese oposición.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, dieciocho Julio mil novecientos cincuentisiete.—E. Sotomayor V.—J. Guzmán G., Srío.

3 3

No 10790

Amelia López, solicita Título Supletorio finca urbana Los Cerros esta jurisdicción, limitada: oriente; norte, Pedro Espinoza; poniente, Ricardo Argüello; sur, calle El Ingenio.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Enero mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole.

3 3

No. 10789

Domingo Montiel, solicita Título Supletorio finca urbana esta ciudad, limitada: oriente, Encarnación Mejicano; poniente, norte, calles; sur Rogelio Delgado.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil San Jorge, veintidós Enero mil novecientos cincuentisiete. — Mariano Flores, Juez Local.—Gonzalo Zamora, Notario.

3 3

No 10810

Simodoca y Felliciana Mayorga, solicitan Título Supletorio tres predios en Villanueva así: 1º: Urbano, casa solar Villanueva, con encierre adjunto de media manzana terreno; lindante: norte, camino real a Somotillo; sur, Ricardo Ríos; oriente, Santiago Reyes; poniente, Baltazar Moreno. 2º: Rústico, potrero dos manzanas terreno extensión; lindante: norte, Miguel Aguilera; sur, Teodoro Betanco; oriente, Juan Escobar; poniente, Espiridión Océo Orozco. 3º: Rústico, finca La Trinidad del Cerro, dieciocho manzanas terreno propio, lindante: norte, ojo de agua de misma finca; sur, Romón Varela; oriente, Rubén Escobar; poniente, Otilio Ramírez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticinco Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío.

3 3

No 10809

Daniel Sánchez Palma, pide Título Supletorio finca veinticinco hectáreas de extensión ubicada en Los Naranjos, jurisdicción de Jalapa, de este Departamento, compuesta terrenos acondicionados para agricultura, limitada: norte, oriente y occidente, montes incultos; sur, predios Andrés Cerna y José María Marín.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tengo derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintiocho noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme, J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

No 10874

Andrés González Aráuz, pide Título Supletorio finca diez manzanas extensión llamada «El Porvenir», ubicada sitio Canjil, jurisdicción Júcaro, limitada: norte, propiedad Dolores Rodríguez; sur, propiedad Max Paguaga y Victoriano López; oriente, propiedad Andrés González Aráuz; occidente, propiedad Petronilo Guerrero y hermanos; cercada alambre dos y tres hilos parte esas cercas propios y parte Max Paguaga y Dolores Rodríguez; cultivadas ochocientos cafetos cosecheros y doscientos crianza; treinta cepas guineas; resto terreno, huaterías propia agricultura y monte inculto.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, trece Agosto, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme, J. A. Ramírez M., Secretario.

3 2

No 10851

Gregorio Tercero Espinoza, mayor de edad, casado, agricultor, este domicilio, solicita Título Supletorio. A. Una casa ubicada este pueblo, doce varas largo por siete ancho, techo teja, embarrada, piso natural, solar cerco cordones; mide sur, cuarenta y seis varas; norte, cincuenta y seis varas; oriente, treinta y nueve varas; occidente, veintidós. Linda: oriente; Bernardino López; occidente, calle; norte, solar sucesión Pilar García; sur, calle. B. Propiedad dos hectáreas, posesión material doscientos cafetos, cerco madera, ubicada Valle Cuje denominada Concepción; linda: oriente y norte, Dionicio Mejía; sur, Anastasio Aguilar; occidente, terreno inculto. C. Finca dos hectáreas «Monañita», cerca madera, cultivo cuatrocientos árboles café, ubicada Valle Cuje; linda: oriente, monte inculto; occidente y sur, Tiburecio Vargas; norte, Elías Gómez Aguilar. D. Finca Sompopera, una hectárea, cultivada cuatrocientos árboles café, en Cuje; linda: oriente, monte inculto; occidente, Sixto Carazo; norte, Mónica Carazo; sur, Tiburecio Vargas. F. Finca dos hectáreas, en Cuje, denominada Coyol, cerco madera, cultivo doscientos árboles café; linda: oriente, Próspero Vargas; occidente y sur, monte inculto; norte, Próspero Vargas.

Estímolas conjuntamente en doscientos córdobas.

Quien pretenda derecho oposición, hágala en tiempo legal.

Juzgado Local Totogalpa, veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Limitado—occidente—monte inculto—y Mónica Carazo—Vale.—Lo Testado—no Vale.—J. Julián López A., Juez Local.—Victor A. Rubio L., Srío. Intó.

Es conforme, Víctor A. Rubio L., Srío. Intó.

3 2

No 10891

Juana Cano Picado solicita Título Supletorio, urbana esta ciudad, lindante: oriente, Teodoro López; poniente, Teodoro López; norte, Narciso Putoy; sur, Antonio Méndez.

Estimado quinientos córdobas.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya, veinticuatro Enero de mil novecientos cincuentisiete. — Carlos Martínez L., Srío.

3 2

No 10890

María Carranza Martínez solicita Título Supletorio urbanas, lindantes: A. Oriente, María Namendy; poniente, Santiago Pilarte; norte, Higinia Carranza; sur, Petrona Hernández; y B. Oriente, Callejón; poniente Pablo López; norte, Filomena Noriongue; sur, Rodrigo Medina. Estimados en cuatrocientos córdobas cada uno.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuentisiete.—Carlos Martínez L., Srío.

3 2

No 10889

Gerónimo López Méndez, solicita Título Supletorio, rústica esta jurisdicción, lindante: oriente, Guillermo Acuña; poniente, José García; norte, Lorenzo López; sur, Cándida Rosa Acuña.

Estimado en tres mil córdobas.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya veinticuatro de Enero mil novecientos cincuentisiete. — Carlos Martínez L., Srío.

3 2

No 10887

Nubia Inocencia del Socorro Gutiérrez, solicita Título Supletorio urbana, Nindirí, lindante, oriente, María Palacios; poniente, Raymunda López; norte, calle Justo Pastor González; sur, Juan de Jesús Oaitán. Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintinueve Abril mil novecientos cincuentitrés.—Carlos Martínez L., Srío.

3 2

No 10768

Antenor Aragón y Santos Roque, solicitan se les extienda Título Supletorio de casa y solar ubicados barrio Subtiaba, alinderados: oriente, Romualdo Pérez; norte, mediando calle, Rosendo Millón; poniente, mediando calle, Cayetano Hernández y sur, Josefa López.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Enero mil novecientos cincuentisiete. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 3

No 10771

Higinio González, domicilio Limay, presentose este Juzgado, solicitando Título Supletorio sitios Agua Zarca, Hornito y Tablas, ochenta manzanas, lindante: oriente, Juan María Aráuz; poniente, Ramiro Betanco; norte, ejidos Limay; sur, Raymunda Beltrán y Concepción Pérez.

Estímalo Un Mil Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito Estell, nueve mañana, diecinueve Enero mil novecientos cincuenta y siete.—O. Gutiérrez B., Secretario.

3 3

No 10871

Félix Antonio Lira, solicita Título Supletorio finca urbana esta ciudad, quince varas frente cien varas fondo, con casa, limitada: oriente, poniente, ca-

Ile pública; norte, solicitante; sur, Josefana Rodríguez.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito, Rivas, treintinueve Enero mil novecientos cincuentisiete. — Moisés S. Cole. 3 2

Nº 10869

Leonor Núñez de Espinoza, solicita Título Supletorio predio urbano El Viejo, casa y solar, barrio El Panteón, limitado: oriente, Manuel Real; occidente, Jesús Guerrero; norte, Ernesto Garay; sur, calle, Mercedes Herrera.

Quien tenga intereses, opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, treintinueve Enero, mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo Palacios U., Srlo. 3 2

Nº 10867

Jorge Herrera solicita Título Supletorio, a) cafetal El Pacayal; norte, Rubén Mesén; sur, Gonzalo Herrera; oriente, Rafael Aguirre; occidente, Pastor Jiménez. b) predio El Llanito: norte, oriente y occidente, Feliciano Guillén; sur, Justo Salcedo. Ambas propiedades en esta jurisdicción.

Opónganse interesados.

Juzgado Local de lo Civil, Jalapa, veinte de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Modesto Irfas P. — Carlos Ouzmán M., Srlo. 3 2

Nº 10866

Jorge Herrera, solicita Título Supletorio, finca rústica esta jurisdicción, limitada: norte, Erasmo Aráuz; sur, Luciano Peralta; oriente, Presentación Cruz; occidente, Ignacio Zúñiga.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico, Jalapa, veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuentisiete. — Modesto Irfas P. — Carlos Ouzmán M., Srlo. 3 2

Nº 10865

Aureliano Hernández García, solicita Título Supletorio finca rústica esta jurisdicción, tres cuartos manzana, limitada: oriente, Salvador Hernández; poniente, Anselmo Mercado, otro; norte, Eulogio Hernández; sur, Zacarías Hernández.

Oyense oposiciones.

Juzgado, La Concepción, veintinueve Enero, mil novecientos cincuentisiete. — M. Arturo Calero Calero. — Rubén Gómez S., Srlo. 3 2

Nº 10860

Diego Milán Aráuz, solicita Título Supletorio lote terreno rústico trece manzanas y media extensión, jurisdicción El Viejo, lindante: norte, San Agustín; sur, Las Marías, de Bernardo Aráuz; oriente, Ingenio Monte Rosa; poniente, Los Llanitos de Augusto C. Gastezoro.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, veintinueve Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srlo. 3 2

Nº 10857

Josefa Gamboa, solicita Título Supletorio predio urbano en El Viejo, consistente casa solar, compuesto su totalidad medio cuarto manzana, casa mide veintidós varas frente, nueve fondo; lindante: norte, Ernesto Díaz; sur, Egracia Zapata; oriente, Rufino Vega; poniente, señores Morvilleur.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, veintiocho Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srlo. 3 2

Nº 10855

Dofores Molina viuda de Pérez Carballo, solicita Título Supletorio finca urbana con casa, jurisdicción Belén, limitada: oriente, Juan Carvajal; poniente, José María Rivers; norte, calle; sur, Jesús Morales.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito, Rivas, treinta Enero mil novecientos cincuentisiete. — Moisés S. Cole. 3 2

Nº 10854

Pedro Pablo Pozo, Ciudad Antigua, pide Título Supletorio siguientes propiedades: aquella jurisdicción: a) «La Tigra», finca de cuatrocientas manzanas extensión, cercada alambre cultivos caña azúcar, huerta guineos, potreros empastados zacate jaraguá y naturales, con dos casas una para el mismo trabajo y otra de habitación; y resto huatales y monte inculto; limitada: norte, propiedad de Salomón Ortiz Herrera; sur, camino San Fernando—Jicaró; oriente, propiedad de Pedro Pozo y Juan Pablo Matute; occidente, finca de Abraham Ortiz. b) Finca «Apall», cincuenta manzanas extensión, cercada alambre, dividida dos lotes empastados zacate jarague conteniendo uno de ellos casa habitación siete varas largo, ocho ancho y linda: norte, propiedad de Feliciano Guillén; sur, finca de Narciso Bustillo y Salvador Herrera; oriente, propiedad de Isabel Matute.

Valóralas mil ochocientos córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotal, veintiseis de Enero, mil novecientos cincuenta y siete. — Julio C. Madrigal. — J. A. Ramírez M., Srlo.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario. 3 2

Nº 10875

Fernando Mairena Shepherd, pide Título Supletorio, casa y solar ubicados Nopata, jurisdicción Dipilto, siendo casa treinta pies largo veinticuatro ancho, paredes madera, techo tejas de barro, con su correspondiente corredor, cocina anexa, el solar mide cincuenta pies en cuadro; linda: norte, oficina de Nicaragua Lumber Products Co; sur, casa de Julio López; oriente, carretera que va de Ocotal a Dipilto y Las Manos; occidente, río Dipilto.

Valóralos ocho mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotal, diez y nueve Enero, mil novecientos cincuenta y siete. — Julio C. Madrigal. — J. A. Ramírez M., Srlo.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario. 3 2

## MARCAS DE FABRICA

No. 10777

The Dow Chemical Company, de la ciudad de Midland, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## SEPARAN

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 8, (Productos químicos industriales); particularmente polímeros orgánicos en general, incluyendo polímeros orgánicos solubles en agua apropiados para usarse como agentes velludos (como flojel), productos químicos en general para usarse como agentes velludos (como flojel); y productos químicos para usarse como agentes para la separación del agua de emulsiones de petróleo crudo.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 10778

Bristol-Myers Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## THERADAN

Para: Todos los Productos comprendidos en la Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10779

Dan River Mills Incorporated; de la ciudad de Danville, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## DAN RIVER

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 45, (Tejidos de punto, mallas y telas); particularmente incluyendo retazos de telas y tejidos de algodón, de rayón y otras fibras sintéticas o combinaciones de las mismas, para uso en la fabricación de ropa de hombres y mujeres, tales como camisas, vestidos, blusas; géneros para sábanas, sábanas para camas, fundas de almohadas; y telas tejidas todas de algodón.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10780

Helene Curtis Industries Inc., de la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado: Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio.

## ENDEN

Para: Shampoos Medicados, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10782

The Peckers Company, de la ciudad de New Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patentes de Invencción, sobre su invento consistente en:

## Mejoras en Máquinas para Desvenar Camarones

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua D. N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10783

The Peckers Company, de la ciudad de New Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invencción, sobre su invento consistente en:

## Mejoras en Máquinas para Mondar Camarones y Similares

Oyense oposiciones término legal:

Ministerio de Economía, Managua, D.N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10781

Bristol-Myers Company, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## GLYMOL

Para: Laxantes y preparaciones laxantes, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D.N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. —Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 10786

César Valle Gómez, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## SISTEMA 15-30

Para: Máquinas de coser, sus partes, accesorios y repuestos para las mismas, Productos de la Clase 26.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

Nº 10752

Juan Zúñiga Balmaceda, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## VICTORIA

Para: Conos para sorbetes o helados de todos tamaños y formas, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía, Managua, D. N., veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

Nº 10877

Winthrop Products Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## MYTELASE

Para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas comprendidas en la Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

Nº 10878

Comercial Internacional S. A., de este domicilio, mediante apoderado señor Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro este Nombre Comercial:



Oiro: Importación, exportación y venta de toda clase de productos nacionales y extranjeros.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

### TERRENOS MUNICIPALES

Nº 10843

Alfonso Velásquez Hernández, mayor de edad, viudo, agricultor y de este domicilio, solicita venta de finca de terreno ejidal compuesta de tres manzanas y tres mil trescientos treinta y tres varas cuadradas, situada al suroeste de esta ciudad y comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, terrenos de Mercedes Velásquez de López; occidente, terrenos de Cristóbal Velásquez Ramírez; norte y sur, terrenos del mismo Cristóbal Velásquez callejón de por medio.

Quien tuviera derecho, opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional. — S. Morales, Of. Mayor.

3 3

Nº 10861

María Magdalena Rodríguez, solicita donación solar Municipal, banda sur-oeste, esta población, linderos siguientes: oriente, solar municipal; occidente, casa solar Evaristo Gudiel calle por medio; norte, casa solar Alejandro Rodríguez; y sur, casa solar Félix Obando.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Dado Alcaldía Municipal, Teustepe veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alfaro F. — Miguel A. Espinoza O., Srio.

3 3

Nº 10862

Crescencio Hermógenes Espinoza, solicita donación solar municipal, banda sureste esta población, linderos siguientes: oriente, casa solar Juana Acosta calle por medio; occidente, casa solar Narciso Obando O.; norte, casa solar Carlos Jarquín I.; y sur, casa solar Pedro Romero.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho opóngase término legal.

Dado en Alcaldía Municipal. Teustepe, veintidós Diciembre mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alfaro F., Alcalde Mpal. — Miguel A. Espinoza O., Srio.

3 3

Nº 10863

Emilio Montalván, mayor de edad, casado, negociante y de este domicilio, solicita se le done solar municipal de treinta y tres varas de oriente a poniente, por treinta varas de norte a sur, y limita: norte, casa y solar de doña Josefana viuda de Incer; sur, terreno Municipal; oriente, casa y solar de doña Aura Obando y poniente, casa y solar de doña Josefana viuda de Incer calle por medio.

Pretenda derecho preséntese término legal.

Teustepe, diez de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Eduardo Alfaro F. — Miguel A. Espinoza O., Srio.

3 3

Nº 10864

Pedro Incer Guzmán, solicita donación solar municipal, linderos siguientes: norte, casa solar Vicente Romano, calle por medio; sur, casa solar Timoteo Rodríguez; oriente, casa solar Gregorio Valle, calle por medio; occidente, casa solar Ruperta Serrano.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Teustepe, quince Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Eduardo Alfaro F. — Miguel A. Espinoza O., Srio.

3 3

### CITACIONES DE PROCESADOS

Nº. 39

Por primera vez cito y emplazo al procesado Angel Laguna de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones en Felicitos Alvarado Caballero, mayor de edad, casado agricultor, y vecino del pueblo de la Trinidad, bajo los apercibimientos de declararlo revelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se acuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado; y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado Juzgado Criminal del Distrito. — Matagalpa, seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete — Rafael Montes González. — Velia López M., Sria.

1

Nº 40

Por primera vez cito y emplazo al procesado Carlos Gutiérrez López, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Asesinato, ejecutado en la persona de Antonio Ordoñez, también de calidades ignoradas, bajo los apercibimientos de declararlo revelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se acuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado Juzgado Criminal, del Distrito Matagalpa seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Testado: s—no vale. — Rafael Montes González — Velia López Moncada, Sria.

1